



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (838/20)

Fecha y hora de celebración

5 de noviembre de 2020; 10:00 horas.

Lugar de celebración

Salón de actos del CSIC

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura

VOCALES

D. Ricardo Pastor García, Vocal Servicios Jurídicos

Dña. Esther García Cid, Interventora suplente en la AECSIC

SECRETARIO

D. Alexis Pejkovich Pejkovich, Jefe de Servicio de Procedimiento Negociado

ORDEN DEL DÍA:

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 838/20 - Suministro e instalación de un sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado, cofinanciado con FEDER, ref.: EQC2019-005693-P con destino al Instituto de Física Corpuscular.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 838/20 - Suministro e instalación de un sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado, cofinanciado con FEDER, ref.: EQC2019-005693-P con destino al Instituto de Física Corpuscular.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 838/20 - Suministro e instalación de un sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado, cofinanciado con FEDER, ref.: EQC2019-005693-P con destino al Instituto de Física Corpuscular.

4.- Propuesta de clasificación: 838/20 - Suministro e instalación de un sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado, cofinanciado con FEDER, ref.: EQC2019-005693-P con destino al Instituto de Física Corpuscular.

SE EXPONE

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 838/20 - Suministro e instalación de un sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado, cofinanciado con FEDER, ref.: EQC2019-005693-P con destino al Instituto de Física Corpuscular.

En la sesión del día **22 de octubre de 2020**, los miembros de la Mesa de contratación acordaron solicitar aclaración a la empresa **PL8681965782 ZAKAD PRODUKCJI DOWIADCZALNEJ CEBEA SP. Z O.O.**, en relación a los aspectos señalados por la Comisión asesora en su informe técnico de valoración.





La empresa **ZAKAD PRODUKCJI DOWIADCZALNEJ CEBEA SP. Z O.O.**, ha presentado la aclaración solicitada dentro del plazo concedido.

Se procede a la lectura del Informe Técnico de la Comisión Asesora en relación a las aclaraciones presentadas por la empresa **ZAKAD PRODUKCJI DOWIADCZALNEJ CEBEA SP. Z O.O.**, en el que se indica que la oferta de la empresa cumple con el Pliego de prescripciones técnicas.

Los miembros de la Mesa de contratación, a la vista del informe realizado por la Comisión Asesora, acuerdan admitir a la empresa.

Se adjunta como anexo el Informe técnico de la Comisión Asesora.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 838/20 - Suministro e instalación de un sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado, cofinanciado con FEDER, ref.: EQC2019-005693-P con destino al Instituto de Física Corpuscular.

Se procede a la apertura del sobre de la empresa que ha sido admitida:

CIF: PL8681965782 ZAKAD PRODUKCJI DOWIADCZALNEJ CEBEA SP. Z O.O.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 838/20 - Suministro e instalación de un sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado, cofinanciado con FEDER, ref.: EQC2019-005693-P con destino al Instituto de Física Corpuscular.

Se procede a la valoración automática de la oferta cuantificable automáticamente mediante los criterios establecidos en el PCAP:

CIF: CIF: PL8681965782 ZAKAD PRODUKCJI DOWIADCZALNEJ CEBEA SP. Z O.O.:

- Oferta económica: 91.420,00 Puntuación: 84.0
- Plazo de garantía Puntuación: 0.0

4.- Propuesta de clasificación: 838/20 - Suministro e instalación de un sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado, cofinanciado con FEDER, ref.: EQC2019-005693-P con destino al Instituto de Física Corpuscular.

Se procede a clasificar la oferta admitida:

Clasifi.	Empresa	Punt. subj.	Punt. obj.	Puntuac. Ec.	Oferta Ec.	Total
1º	Zaklad Produkcji Doswiadczalnej CEBEA Sp.	0,00	0,00	84,00	91.420,00	84,00

No se procede a adjuntar como anexo la oferta cuantificable mediante fórmulas presentada por la empresa al incluir el licitador una "Declaración de Confidencialidad" relativa a los Anexos 9 y 9 Bis.

Yo, como Secretario certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. Alexis Pejkovich Pejkovich,
SECRETARIO

Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTA





Expediente: 838/20

**INFORME ACERCA DE LAS ACLARACIONES DE LA EMPRESA ZAKAD
PRODUKCJI DOWIADCZALNEJ CEBEA SP. Z O.O**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE CO₂ DE CIRCUITO
CERRADO PARA EL INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR DE LA AGENCIA
ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.**

CASO A. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO Y TECNICO

D. Carlos Lacasta Llácer
Investigador principal

D.^a Ana María Fandos Lario
Gerente del Instituto de Física
Corpuscular (IFIC)

D.^a Cristina Millán Guzmán
Técnico de Oficina Técnica de
Equipamiento del CSIC

La Comisión Asesora, formada por las
personas relacionadas al margen, tras
estudiar las ofertas presentadas,
informa lo siguiente:

1/4

VERSIÓN FORMATO: 16.01.2020

C/ Serrano, 117
28006 Madrid España
Tel.: 91 568 1781
Fax: 91.568 1791
sgoi@csic.es

CSV : GEN-94b3-a1d3-cb86-7c67-f771-a364-bb2c-5b51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CRISTINA MILLAN GUZMAN | FECHA : 03/11/2020 11:02 | Informa

FIRMANTE(2) : CARLOS LACASTA LLACER | FECHA : 03/11/2020 11:30 | Informa

FIRMANTE(3) : ANA MARIA FANDOS LARIO | FECHA : 03/11/2020 11:43 | Informa



CSV : GEN-7832-adca-f14b-98e8-4439-dc74-9554-903f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALEXIS PEJKOVICH PEJKOVICH | FECHA : 05/11/2020 10:53 | Certifica

FIRMANTE(2) : M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER | FECHA : 05/11/2020 11:10 | Certifica





ZAKAD PRODUKCJI DOWIADCZALNEJ CEBEA SP. Z O.O

Oferta Técnica.

Suministro ofertado: Sistema de refrigeración de CO2 de circuito cerrado.

Marca: Monoblock Approach for a Refrigeration Technical Application (MARTA)

Modelo: IFIC

En el Informe de la Comisión Asesora presentado a la Mesa del día 22 de octubre de 2020, se informa que en la oferta técnica presentada por la empresa Zakad Produkcji Dowiadczalnej Cebea SP. z O.O (en adelante, Zakad), se evidencia información que ofrece dudas acerca del cumplimiento del Pliego de Prescripciones técnicas, por lo que se le solicita aclaración de su oferta.

A continuación, se detallan las aclaraciones solicitadas a la empresa Zakad junto con la respuesta recibida:

- Respecto a los sensores de temperatura y presión, no se indica ni la posición en la que éstos se encuentran, ni su precisión (apartado 3.2.2 del pliego de prescripciones técnicas, PPT en adelante).

La respuesta de la empresa Zakad afirma que: “La ubicación de los sensores se muestra en el diagrama P&ID (p. 1.1).” y respecto a la precisión de los sensores de temperatura y presión, afirma: “Sensores de temperatura PT100 (conexión de 3 hilos), clase A ($\pm 0,15^\circ\text{C}$).” y “Sensores de presión KELLER PAA-21Y 0 ... 80 bar, rango 0-80 bar absoluto, precisión de medición 0,5 bar”.

Por tanto, se considera que la empresa Zakad cumple con esta cláusula del Pliego de Prescripciones Técnicas puesto que, efectivamente, en la página 5 de la oferta, en la figura 2, se muestra el sensor de presión en el retorno del colector externo y el sensor de temperatura en la entrada. Así mismo, la precisión de los sensores es la requerida.

CSV : GEN-94b3-a1d3-cb86-7c67-f771-a364-bb2c-5b51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CRISTINA MILLAN GUZMAN | FECHA : 03/11/2020 11:02 | Informa

FIRMANTE(2) : CARLOS LACASTA LLACER | FECHA : 03/11/2020 11:30 | Informa

FIRMANTE(3) : ANA MARIA FANDOS LARIO | FECHA : 03/11/2020 11:43 | Informa



CSV : GEN-7832-adca-f14b-98e8-4439-dc74-9554-903f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALEXIS PEJKOVICH PEJKOVICH | FECHA : 05/11/2020 10:53 | Certifica

FIRMANTE(2) : M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER | FECHA : 05/11/2020 11:10 | Certifica





- Respecto al caudalímetro, no se indica ni el rango de medida, ni el error en dicho rango, ni la precisión del caudalímetro (apartado 3.2.3 del PPT).

La respuesta de la empresa Zakad afirma que el flujo se regula y mide con el flujómetro Rheonik RHE 015 con precisión de medición 0,15% y rango de medición 0,005 kg/min a 0,5 kg/min. Además, añade que la precisión de la lectura del flujómetro es de 0,1 g/s.”

Se considera, pues, que la empresa cumple con la cláusula del pliego, puesto que, el rango y precisión del caudalímetro es el adecuado, con un error de medición mucho mejor del 2% especificado.

- Respecto al acceso remoto, no se indica si se pueden controlar las funciones básicas del refrigerador (apartado 3.2.4 del PPT).

La respuesta de la empresa Zakad afirma: “Acceso remoto a todas las funciones con: *panel de control (clon del panel de control local) y Protocolo MODBUS.*”.

Se considera que la empresa cumple con lo especificado en dicha cláusula del pliego puesto que se puede controlar remotamente tanto con una réplica del panel local de control como mediante el protocolo MODBUS.

- Respecto al software, no se indica si el control es local o en remoto, ni el sistema operativo en el que trabaja (apartado 3.2.5 del PPT).

La respuesta de la empresa Zakad afirma que el dispositivo tiene un software de control local dedicado a operar la unidad de control local (PLC) y que el software es compatible con los sistemas operativos disponibles en el mercado.

Se considera que se cumple con lo especificado en el apartado correspondiente del pliego de especificaciones, puesto que, el dispositivo tiene un software que permite operar la unidad de control local (PCL) que es compatible con los sistemas operativos disponibles en el mercado.

CSV : GEN-94b3-a1d3-cb86-7c67-f771-a364-bb2c-5b51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CRISTINA MILLAN GUZMAN | FECHA : 03/11/2020 11:02 | Informa

FIRMANTE(2) : CARLOS LACASTA LLACER | FECHA : 03/11/2020 11:30 | Informa

FIRMANTE(3) : ANA MARIA FANDOS LARIO | FECHA : 03/11/2020 11:43 | Informa



CSV : GEN-7832-adca-f14b-98e8-4439-dc74-9554-903f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALEXIS PEJKOVICH PEJKOVICH | FECHA : 05/11/2020 10:53 | Certifica

FIRMANTE(2) : M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER | FECHA : 05/11/2020 11:10 | Certifica





- Respecto a la línea de transferencia, no se indica si ésta es una línea concéntrica, ni su longitud, tipo de conectores, diámetro máximo, ni si es de tipo coaxial (apartado 3.2.7 del PPT).

La respuesta de la empresa Zakad afirma que la línea de transferencia es una línea concéntrica donde el CO₂ fluye hacia el experimento a través del tubo interior y sale del experimento a través del tubo exterior. Además, especifica que la línea de transmisión tiene una longitud de 3m, los conectores son de del tipo VCR y el diámetro exterior máximo son 60 mm.

Se considera que la empresa cumple con la clausula 3.2.7 del pliego de especificaciones en lo que se refiere al tipo de línea de transferencia (concéntrica), su longitud y sección máxima. El tipo de conectores, además, cumplen con la preferencia indicada en el Pliego.

- No se indica el curso de formación requerido en el apartado 3.2.9 del PPT.

La respuesta de la empresa Zakad afirma que la formación y demostración del funcionamiento del dispositivo, se realizará después de la instalación en el laboratorio, con una duración aproximada de 12 horas, que el curso muestra todos los aspectos del funcionamiento y manejo del dispositivo y se realizará en el lugar indicado por el destinatario. Por último, indica que, si no es posible impartir la formación presencialmente, éste se podrá realizar en línea utilizando las herramientas de comunicación acordadas.

En base a su respuesta, consideramos que la empresa también cumple con lo especificado en el apartado de 3.2.9 de formación en el pliego de prescripciones técnicas tanto en la duración del curso de formación como en el lugar donde se impartirá dicho curso.

Ante todas estas evidencias se puede afirmar que la oferta de la empresa Zakad **cumple** con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

CSV : GEN-94b3-a1d3-cb86-7c67-f771-a364-bb2c-5b51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CRISTINA MILLAN GUZMAN | FECHA : 03/11/2020 11:02 | Informa

FIRMANTE(2) : CARLOS LACASTA LLACER | FECHA : 03/11/2020 11:30 | Informa

FIRMANTE(3) : ANA MARIA FANDOS LARIO | FECHA : 03/11/2020 11:43 | Informa



CSV : GEN-7832-adca-f14b-98e8-4439-dc74-9554-903f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALEXIS PEJKOVICH PEJKOVICH | FECHA : 05/11/2020 10:53 | Certifica

FIRMANTE(2) : M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER | FECHA : 05/11/2020 11:10 | Certifica

